



ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETO No.

DE

1195

29 DIC 2011

Por el cual se hacen unas modificaciones en el Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2011

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 5º del Acuerdo N° 52 de 2011 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 5º del Acuerdo N° 52 de 2011 establece: "El Alcalde Municipal podrá hacer las modificaciones presupuestales que se requieran hasta por la suma de \$800 millones para hacer los ajustes en las apropiaciones de inversión con destino a subsidios de vivienda una vez haya entrado en receso el Concejo Municipal "

Que para tales subsidios sólo se requiere de la suma de \$575 millones de pesos, para lo cual es necesario hacer las modificaciones presupuestales correspondientes, haciendo uso de la cancelación de una cuenta por pagar y de unas apropiaciones presupuestales disponibles.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

Artículo 1º. Adicionar el Presupuesto de Ingresos en la suma de **DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS (\$200.571.000)**, así:

2	RECURSOS DEL CAPITAL	\$200.571.000
2.5	RECURSOS DEL BALANCE	\$200.571.000
2.5.0.0.1	De fondos Comunes	\$200.571.000

Artículo 2º. Adicionar el Presupuesto de Gastos en la suma de **DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS (\$200.571.000)**, así:

SECCION 11- SECRETARIA DE GESTIÓN INMOBILIARIA, CODIGO:

3.4.04.09	Un Techo para mi Hogar	\$200.571.000
-----------	------------------------	---------------

Artículo 3º. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VINTINUEVE MIL PESOS (\$374.429.000)**, así:

INCREMENTO:

SECCION 11- SECRETARIA DE GESTIÓN INMOBILIARIA, CODIGO:

3.4.04.09	Un Techo para mi Hogar	\$ 374.429.000
-----------	------------------------	----------------

DISMINUCION:

SECCION 03- SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO, CODIGO:

1	FUNCIONAMIENTO	\$ 79.429.000
---	----------------	---------------

1.1.1.0.03	Prima de vacaciones	\$ 79.429.000
------------	---------------------	---------------

SECCION 06- SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS, CODIGO:

3.22.13.35	Un Pacto para Progresar	\$ 25.000.000
------------	-------------------------	---------------

SECCION 07- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, CODIGO:

3.18.14.37	Vías Amables	\$ 120.000.000
------------	--------------	----------------



ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETO No. DE

1195

29 DIC 2011

Por el cual se hacen unas modificaciones en el Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2011

SECCION 08- SECRETARIA DE PLANEACIÓN, CODIGO:

3.12.09.25	City marketing	\$50,000.000
------------	----------------	--------------

SECCION 10- SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CODIGO:

3.12.08.22	Formación para el Trabajo	\$100,000.000
------------	---------------------------	---------------

Artículo 3º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

29 DIC 2011

Dado en Pereira a los,

ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO
Alcalde Municipal

FABIO MORENO GAITÁN
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

Luz Dary Escobar de Robledo
LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO
Secretaria Jurídica

Jorge Hernán Gaviria Berrío
JORGE HERNÁN GAVIRIA BERRÍO
Subsecretario de Asuntos Financieros

Proyectó: A. Daza